

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ELECDAU S.A. POR EL EJERCICIO DEL 2012.**

Guayaquil, 12 de junio del 2013

Señores Accionistas:

Cúmpleme por medio de la presente en mi calidad de Comisario nombrado por esta Junta General de Accionistas, presentar ante ustedes mi informe por el ejercicio económico del 2012.

Después de haber realizado el control periódico respectivo sobre las actividades de la compañía, dejo constancia de lo siguiente:

1. La información contable, se lleva con apego a los principios de contabilidad, a las Normas Internacionales de Información Financiera, y con observancia de las leyes tributarias vigentes.
 2. Los libros sociales y los libros contables se han llevado de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y leyes tributarias vigentes.
 3. Para el cumplimiento de mi labor he tenido toda la colaboración respectiva por parte de los funcionarios de la compañía.
 4. Los libros societarios de la compañía están actualizados.
 5. He revisado los Estados Financieros, y realizado selectivamente la revisión de documentación contable y registros, no habiendo detectado ninguna situación anormal.
- Por lo que concluyo que la contabilidad refleja los resultados reales del negocio.

Habiendo constatado que lo revisado esta correcto y por no tener ninguna observación alguna de los administradores presento a ustedes mi informe, deseándoles que el siguiente ejercicio económico sea de muchos éxitos.

Atentamente



CPA. Marlene Barrera S.
Comisario